

DECRETO N°: 2368 /

MAT.: ELIMINACION DE DEUDA DEL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCION DE BASURA.

LO PRADO, 19 NOV 2009

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

La solicitud de Ventanilla Única N° 22185 y los documentos adjuntos que acreditan haber cancelado los derechos de aseo a través de su Patente Comercial, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

Elimínese la deuda del sistema de aseo domiciliario correspondiente a los Derecho del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura, por haberse pagado a través de la Patente comercial a la siguiente persona:

ROL	DIRECCION	NOMBRE PROPI ETARIO	RUT	NOMBRE SOLICITANTE	RUT	ANOS
5593-20		RIVERA VERGARA MARTA		RIVERA VERGARA MARTA		2009

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



 PAULINA BRITO ASTROSA
 SECRETARÍA MUNICIPAL



 L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
 ALCALDE

LGNM/PBA/CFV/CCC/IRP/iep.

DISTRIBUCION:

Alcaldía/Secretaría Municipal /Control Municipal/ Administración Municipal/ Administración y Finanzas/Tesorería Municipal Sección /Cobranza Administrativa (2) /Of. de Partes